

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, Diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA: 11001-40-03-036-2015-01212-00

Atendiendo la solicitud vista a folio 73 y en aplicación al inciso final del numeral 10º artículo 597 del Ordenamiento Procesal, por Secretaría repítase y actualícese el oficio No. 0243 de 15 de abril de 2016, y hágasele entrega a la parte solicitante. **Oficiese y tramítese por el interesado.**

Notifíquese,

Edith Constanza Lozano Linares
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JT

El presente auto se notifica por estado electrónico el día de hoy:

13 JUL. 2020